



Quivera

ISSN: 1405-8626

quivera2012@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

López Tamayo, Nicolás E.
LA CIUDAD COMO ESPACIO POLÍTICO SUSTENTABLE
Quivera, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 77-83
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113202007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA CIUDAD COMO ESPACIO POLÍTICO SUSTENTABLE

Nicolás E. López Tamayo¹

Resumen

La ciudad es un problema político antes que ecológico ya que su construcción ha sido producto de la acción de múltiples individuos agrupados en actores y agentes sociales con intereses contradictorios. Estos se han expresado en el territorio de distintas manera y han producido a la ciudad y su territorio de influencia. El trabajo se estructura en tres partes. En la primera se plantea la sustentabilidad y su perspectiva política. La segunda ejemplifica algunas contradicciones en el desarrollo de la ciudad de Puebla. En la tercera se proponen algunas líneas de acción hacia la sustentabilidad política del espacio en la ciudad.

Palabras clave: urbanización, actores y agentes sociales, sustentabilidad

Abstract

The city is a political problem rather than an ecological one since its construction has been the product of multiple actions of many individuals that are grouped as social actors and agents with contradictory interests. These have been expressed their interests in the territory in many different ways and as a result they have produced the city and its surrounding territory. This work is structured in three parts. In the first one the concept of sustainability and its political perspective are put forward. The second exemplifies some contradictions in the development and growth of the city of Puebla. In the third one some guidelines are drawn towards the political sustainability of the urban space.

Key words: urbanization, social actors and agents, sustainability.

¹ Doctor en Urbanismo. Profesor titular de tiempo completo del Departamento de Arquitectura Universidad de las Américas, Puebla. Tel (222) 2 293103 nicolas.lopez@udlap.mx (trabajo) Tel (222) 2 44 61 95 nicorossy@puebla.megared.net.mx (domicilio)

1. Introducción

La presente ponencia sostiene que la ciudad antes que un problema ecológico es un problema político ya que su construcción ha sido producto de la acción de los individuos agrupados en actores y agentes sociales con intereses contradictorios, que se han expresado en el territorio de distintas maneras y han producido y reproducido a la ciudad y su territorio de influencia en sus distintas etapas históricas. Esta estructurada en tres partes, en la primera se plantea el enfoque de la sustentabilidad en una perspectiva política, a partir del papel que juegan los individuos en la construcción de la ciudad y de la metrópoli. En la segunda, se ejemplifican algunos aspectos de las contradicciones en el desarrollo y crecimiento de la ciudad de Puebla y su zona metropolitana, y se cuestionan con algunos datos recientes los ritmos y las cadencias históricas de la cuarta metrópoli del país. En la última parte de conclusiones se proponen algunas líneas para la construcción y discusión de la sustentabilidad política del espacio de la ciudad.

2. Hacia la ciudad sustentable.

La tesis que sostiene esta ponencia considera que la planeación y ordenamiento del territorio son un hecho profundamente político; por esta razón la ciudad, el municipio, la metrópoli y la región son parte de la política territorial del estado, en la cual participan diversos agentes sociales que interactúan con un ecosistema determinado.

La ciudad en la perspectiva política es un reclamo ciudadano y una realidad insoslayable para la práctica de la planeación o del diseño urbano, la ciudad debe transformarse en un elemento de libertad de diversidad, de espacios públicos la ciudad como un sistema de lugares para los individuos (Bourdin, 2005) En este sentido la ciudad debe ser y es el espacio de la política, en el sentido de la “polis” griega o la “civitas” romana, lo político y la política es la esencia de la ciudad.

La posibilidad de ordenar y reordenar el territorio para garantizar el desarrollo sustentable en cualquiera de sus escalas o formas de existencia, es una práctica política, ya que involucra el interés de los ciudadanos. En este sentido, una propuesta-plan o programa-, no puede surgir de un gabinete de especialistas que suponen asumir el punto de vista y los deseos del ciudadano que crea y recrea a la ciudad en su vida cotidiana.

La individualización de la ciudad, es la base de la sustentabilidad política, la escala humana de la producción del territorio, la acción de ser humano sobre su medio ambiente, sobre el paisaje natural y su posterior transformación en un producto de las relaciones sociales de producción que se manifiestan en el territorio.

Por el contrario, ordenar una ciudad y su región de influencia debe ser un hecho democrático, una acción ordenada de un conjunto de actores que tiene diversos intereses, la mayoría de las veces contradictorios, que se expresan en procesos territoriales que tienen relación con la calidad de vida, la utilización del suelo, la producción inmobiliaria, el medio ambiente y el equilibrio ecológico, las forma de cultura y las nuevas necesidades de consumo individual y colectivo. Así también con la aparición de nuevas necesidades tecnológicas y de la utilización de medios de comunicación y de informática que están en constante evolución y cambio.

Quivera 2010-1

En efecto la ciudad es un espacio del consumo, ya no de la producción únicamente, sino de los intercambios de todo tipo, por ejemplo: los nuevos modos de consumo de los polos o sub centros comerciales, las nuevas autopistas urbanas, las innovaciones tecnológicas o incluso la obsolescencia de los espacios ciudadanos (Bourdin, 2005) Todos estos procesos condicionados por un mercado capitalista neoliberal (dejar hacer y dejar pasar) donde la libre empresa tiene la supremacía, por sobre el interés de los ciudadanos.

Los nuevos modos de consumo ligados a la cultura de las masas, desde los productos legales (la ciudad normalizada) de las urbanizaciones cerradas hasta la ciudad ilegal e irregular. (El mercado informal) de las urbanizaciones difusas y atomizadas. Que sin embargo, ambos modelos representan los nuevos modos de consumo, donde han surgido nuevas relaciones de poder tanto de actores dominantes, los desarrolladores de vivienda por ejemplo o la producción social del territorio de los grupos emergentes y vulnerables.

De esta manera se han producido nuevas identidades locales y regionales, de grupo y como individuos, que están en el circuito de los individuos. En este contexto se han construido nuevos modos de vida cotidiana en las ciudades a través de lo religioso, las ONGS, grupos radicales, etc. lo que expresa una gran incertidumbre por el sentido de la vida y la significación del mundo (Bourdin, 2005)

El territorio, que es al mismo tiempo municipio o área metropolitana, deberá ser intervenido en términos del interés colectivo, en el cual queden involucrados el plan y el proyecto de ciudad. Es en este sentido una propuesta ciudadana y una indagación de necesidades, de reclamos y de tendencias futuras.

Esta práctica social debe ubicarse en el ámbito de los conocimientos de diversas disciplinas, ya que un plan o un programa de desarrollo debe ser la síntesis de intereses y aspiraciones de una sociedad plural de individuos que reclaman nuevo acceso a la toma de decisiones, en los cuales está en juego su marco vital de existencia.

Desde este punto de vista, la ciudad y su entorno regional deberá ser pensada a partir de un modelo más real, que ficticio, que se pueda transformar en un paradigma sustentable, en la perspectiva ciudadana.

3. La ciudad para el siglo veintiuno, caso de la ciudad de Puebla

Repensar la ciudad y su territorio metropolitano, es una acción obligada para asumir un nuevo modelo que sea viable y sustentable. Este replanteamiento no debe ser una actividad estrictamente técnica. El pasado colonial de nuestras ciudades principales, nos heredo un modelo urbano que fue soporte territorial de la sociedad hasta la segunda década del siglo veinte. El éxito se debe a que fueron ciudades para los ciudadanos; pensadas, proyectadas y puestas en práctica a partir del interés colectivo y el interés de la corona española; por esto, su imagen y estructura de antaño son, hoy en día patrimonio local, nacional y de la humanidad.

Llegó la primera modernidad de finales del siglo XIX y con la industria de los años cuarenta, sus viejas fronteras históricas se desbordaron. Industria y expansión territorial, han sido

Quivera 2010-1

los ejes dinamizadores del desarrollo moderno, que en los años sesenta se anexa a los municipios circundantes, creándose así el embrión de las tendencias llamadas metropolitanas. Lo cual condujo irremediabilmente al fenómeno de la expansión territorial, con determinaciones en procesos diversos como es el caso de la especulación de tierras y producción inmobiliaria; surgiendo así los verdaderos promotores del crecimiento expansivo de las ciudades.

Las rentas de suelo, como elemento principal de la economía de las ciudades, fueron producidas por la acción de diversos agentes sociales, públicos y privados que hicieron que la ciudad se expandiera; creándose un efecto segregativo, donde los sectores populares han sido los más afectados en sus condiciones materiales de experiencia. Por el contrario, los planes y programas, elaborados mas por interés formal-administrativo, que como instrumentos para la acción en el territorio, prácticamente no han provocado efectos sociales reales.

La problemática mencionada ha producido ciudades en que coexisten modernidad y posmodernidad, con pobreza e insuficiencia de servicios y equipamiento. Una estructura física que ha sido mas el resultado de intereses especulativos privados que acciones de planificación. Ciudades que se organizan en una lógica diferente a la sugerida por la acción estatal, donde el reclamo ciudadano no es tomado en cuenta. En consecuencia, la ciudad que fue un modelo en su pasado colonial, hoy es expresión des desorden, el caos y la especulación; pero sobre todo ciudades que necesitan transformar su base económica, sus relaciones sociales y sus vínculos con las distintas formas de poder.

En este contexto brevemente esbozado, que ha pasado con la sustentabilidad política de la ciudad de Puebla. La cuarta metrópoli del país es una ciudad no para los individuos, sino un gran centro comercial y de servicios, ya que la Zona Metropolitana de la ciudad de Puebla tiende a especializarse en los servicios al productor, en concordancia con las teorías que establecen que estos servicios se localizan en las metrópolis (Garza, 2006)

Veamos algunos datos de las tendencias hacia la tercerización de la ciudad de Puebla. Según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla de Junio de 2007, existen en la ciudad de Puebla 290,953 viviendas particulares habitadas, de las 304,803 que tiene el municipio. Concentra 10406 aulas UBS, de las cuales 1375 escuelas son del preescolar al bachillerato y 36 universidades e institutos de educación superior.

En la perspectiva comercial concentra 47 plazas comerciales, 13 centros comerciales, 47 auto-servicios y 26 mercados públicos y de apoyo. (Gobierno municipal, 2007) En cuanto a la calidad de vida y el espacio publico, la zona monumental concentra 27 jardines, 2 paseos y el zócalo que representan 24.184 Has. En el resto de la ciudad existen 30 espacios públicos que representan 10656 has y 52.7 has de parques integrados a alguna colonia o barrio. Sumando a estos datos los espacios de barrancas, ríos, arroyos y todos los espacios residuales nos arroja un total de 160 .971 has de espacios abiertos, contra 1397,886 habitantes en 2006 nos arroja una 1.15 m2 de espacio abierto por habitante. (Gobierno municipal, 2007) que esta muy lejos de alcanzar los 9.5 m2 por habitante señalado por la organización mundial de la salud.

Quivera 2010-1

La concentración urbana se da en una superficie de 223.75 km² de mancha urbana existente, lo que significa el 980% de aumento con relación a la mancha de 1970 de 22.83 km², de esta mancha urbana el solo el 19% es crecimiento planeado y el 81 % es expansión urbana incontrolada.

Un último dato de la falta de sustentabilidad del crecimiento de la ciudad de Puebla, las densidades han evolucionado de la manera siguiente: en 1970 eran de 233.37 Hab. / ha para 2006 eran de 62.47hab/ha. (Gob. Municipal, 2007) Entonces asistimos a una ciudad que se desarrolla en la lógica de la política pública y gubernamental asociada al interés de promotores, comerciantes y empresarios, pero no a los interés se ciudadanos.

En este sentido, ¿a que se refiere la ciudad sustentable políticamente hablando?, a una ciudadanía activa y una vida urbana vibrante son componentes esenciales de una buena ciudad y de su identidad cívica. Para recuperarlos allí donde se han perdido, cabe involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de su propio medio: deben sentir que el espacio público les pertenece y es responsabilidad suya. Desde el callejón a la gran plaza, todos los espacios urbanos pertenecen al ciudadano y son del dominio público, una institución pública que como tantas otras pueden promover o frustrar nuestra existencia urbana. El espacio público es el escenario de la cultura urbana, donde la ciudadanía se ejerce y donde se puede cohesionar una sociedad urbana (Rogers, 2000)

Más aun, en la era de la democracia, la arquitectura contemporánea y la planificación urbana están destinadas a expresar nuestros valores sociales y filosóficos comunes. Sin embargo, las reconversiones urbanas más recientes no suelen reflejar más que el empeño de la consecución del provecho personal. La riqueza se ha convertido en un objetivo en sí mismo más que en un medio para alcanzar metas sociales más amplias. (Rogers, 2000)

Conclusión

Sin lugar a dudas Puebla y su entorno no esta aislada de la estructuración territorial de la zona centro del país, ya que para el siglo veintiuno será parte de la megalópolis de más de treinta millones de habitantes cuyo eje dinamizador lo será la ciudad de México. Lo cual reclama la necesidad de pensar nuevas concepciones, nuevas metodologías y estrategias de implementación, renovadas y creativas.

Por estas razones sugerimos algunas bases para la construcción de **La Ciudad como espacio político sustentable**, a saber:

- Repensar el modelo de ciudad en la perspectiva de la globalización económica, según los cambios que experimenta el país y su vinculación regional y mundial. Así como de los cambios locales, donde confluyen diversos intereses de grupos sociales que producen a la ciudad.
- Entender que el crecimiento territorial de una ciudad no es por si mismo factor negativo, por el contrario lo que hay que superar y reordenar, son las fuerzas económicas y sociales del territorio de la ciudad.

Quivera 2010-1

- La ciudad y su territorio no es únicamente sus edificios, vías de comunicación e intercambio; lo son también sus habitantes; la mega ciudad del futuro deberá ser un espacio de producción, intercambio y consumo; basado en un conjunto de prácticas sociales, por lo tanto políticas, enfocadas a producir una gestión más democrática del territorio de los ciudadanos. Es así que espacio y política son una unidad indisoluble y razón de ser de la planeación del territorio con un enfoque sustentable.
- De esta manera, el territorio no será únicamente para el usufructo y disfrute de grupos minoritarios privilegiados; en consecuencia las ciudades del siglo XXI deberá recuperar las plusvalías producidas socialmente, para crear una economía sólidamente sustentada que permita materializar la participación económica y social del conjunto de la sociedad.
- En el marco de estas consideraciones la ciudad sostenible o sustentable es:

Justa, donde la justicia, los alimentos, el cobijo, la educación, la sanidad y las posibilidades se distribuyan debidamente y donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno;

Bella, donde el arte, la arquitectura y el paisaje fomenten la imaginación y remuevan el espíritu;

Ecológica, que minimice su impacto ecológico, donde la relación entre espacio construido y paisaje sea equilibrada y donde las infraestructuras utilicen los recursos de manera segura y eficiente;

De contacto, donde el espacio público induzca a la vida comunitaria y a la movilidad de sus habitantes y donde la información se intercambie tanto de manera personal como informáticamente;

Compacta y poli céntrica, que proteja el campo de alrededor, centre e integre a las comunidades en el seno de vecindarios y optimice su proximidad;

Diversa, en la cual el grado de diversidad de actividades solapadas anime, inspire y promueva una comunidad humana vital y dinámica. (Rogers, 2000)

En fin, a nombre del territorio y de las ciudades mas justa socialmente hablando, deberán incorporarse al proceso de planeación del territorio las propuestas ciudadanas; incluyendo, por supuesto, un aumento considerable en la calidad de vida, aspectos ambientales, de imagen y morfología, de estética urbana y el rescate y preservación de valores patrimoniales producidos en otras épocas y los que se están dando en el proceso reciente. Una ciudad con una economía y un desarrollo propios que garanticen un futuro sustentable para las generaciones siguientes, solamente así se podrá concretar la ciudad políticamente sustentable.

Bibliografía.

- Bourdin, Alain **La metrópoli de los individuos.** Edit. BUAP. Embajada de Francia en México. UIA Puebla, ITESO. Pue, Méx. 2007.
- Garza, Gustavo **La organización espacial del sector servicios en México.** Editorial El Colegio de México. México. 2006. Pagina 40.
- Rogers, Richard **Ciudades para un pequeño planeta.** Editorial Gustavo Gili. España. 2000. Pags.16, 17,169.
- H. Ayuntamiento de Puebla. **Programa Municipal de Desarrollo urbano Sustentable de Puebla** Periódico Oficial Gobierno Constitucional del estado de Puebla. Tomo CCCCXXXVI Puebla 6 de Junio de 2007. Tomo II paginas 344, 383, 384386, 387, 408, 529,531.